

Lima, 22 de abril de 2024

SGF / 016 - 2024

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES - SMV  
Presente

Atención: Intendencia General de Supervisión de Conductas

Ref.: Hecho de Importancia – Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A. – Serie "D"

Estimados señores,

Por medio de la presente, es grato dirigirnos a ustedes de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 (conforme sea modificado de tiempo en tiempo), a fin de hacer de su conocimiento que Luz del Sur S.A.A. ha determinado emitir valores bajo la Primera Emisión de Instrumentos de Corto Plazo de Luz del Sur S.A.A.

La Serie D de esta Emisión, a un plazo de 360 días calendario, será hasta por un monto equivalente a S/100'000,000.00 (cien millones y 00/100 Soles) ampliable hasta S/150'000,000.00 (ciento cincuenta millones y 00/100 Soles), siendo la fecha de colocación el día jueves 25 de abril de 2024 y la fecha de emisión el día viernes 26 de abril de 2024.

Asimismo, cumplimos con informar que el día martes 23 de abril de 2024 se publicará el Aviso de Oferta Pública, el mismo que adjuntamos, en el Boletín Diario de la Bolsa de Valores de Lima y en el Sistema Bolsa News.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Dora Mónica Rojas Medina  
Representante Bursátil  
Luz del Sur S.A.A.

